

2021: Año de la Independencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO UTAIP/08/2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 15 de marzo de 2022

ORALIDA ASCENCIO PERALTA

PRESENTE.

En atención a su solicitud de **ejercicio de derechos ARCOP**, recibida con fecha del **16 febrero de 2022**, y con **folio número 100178900000222**, en donde requiere en **Electrónico**, a través de la PNT la siguiente información:

"Solicito acceso a los documentos que obran en el sujeto obligado, con mis datos personales."

Respondemos lo siguiente:

I. Tal y como dispone el **artículo 43** de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Durango: **"Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante"**

II. En mérito de lo anterior y, con fundamento en lo establecido por el **artículo 48** de la Ley invocada con anterioridad, **antes de entregar la respuesta** y hacer efectivo el ejercicio de su solicitud de derechos ARCOP, **deberá de exhibir ante esta Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, en un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de la presente notificación, los documentos que acrediten su identidad como titular de tales derechos o, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.**

2021: Año de la Independencia

III. En caso de no satisfacer o desahogar dicho requerimiento en el plazo señalado, se tendrá por no presentada su solicitud, en los términos establecidos por el artículo 48 del ordenamiento legal citado.

Lo anterior se notifica a la solicitante, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO

Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO